

6 DE NOVIEMBRE
DÍA DE LA CONSTITUCIÓN
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



AYUNTAMIENTO
Distrito Juma Bejucal
Gestión 2020-2024

La constitución se fundamenta en el respeto a la dignidad humana y en la indisoluble unidad de la nación

Lic. Osiris Martinez
Director Municipal Juma Bejucal

CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD JUMA BEJUCAL AVANZA.



**CUIDATE TU Y LOS TUYOS
SOLO TU PUEDES
FRENAR LA VIOLENCIA.**

Boletín Informativo 013

Noviembre 2021

SANTUARIO MONTE MARÍA EN SAN ISIDRO EN SUS FINALES



El santuario Monte María en San Isidro distrito Juma Bejucal ya será una realidad gracias a las gestiones en conjunto con la honorable Gobernadora Raquel Jiménez y el ING Máximo Gómez sub-administrador EGEHID.

El 2 de noviembre el Lic. Osiris Martínez Director Municipal participó en el importante encuentro dirigido por el ING. Máximo Gómez sub-administrador EGEHID, la gobernadora Lic. Raquel Jiménez, el alcalde de Bonao Lic. Eberto Nuñez, directores distritales y autoridades presentes.

Más de quince años (15) en espera de muchas promesas incierta, pero, gracias a Dios y a nuestro gobierno y en trabajo colectivo de sus representantes hoy podemos celebrar el inicio de esta anhelada obra que la comunidad católica y cristiana disfrutarán por todos los altos.

Más de quince años (15) en espera de muchas promesas incierta, pero, gracias a Dios y a nuestro gobierno y en trabajo colectivo de sus representantes hoy podemos celebrar el inicio de esta anhelada obra que la comunidad católica y cristiana disfrutarán por todos los altos.

ENTREGA DE CERTIFICADOS DE LAS DIFERENTES CAPACITACIONES AL PERSONAL ADMINISTRATIVO IMPARTIDO POR EL INAP.

El 3 de noviembre el Lic. Osiris Martínez Director Municipal en conjunto con la licda Lillianna Ferreira Enc. Recursos humanos del Ayuntamientos Municipal y el Vocal Agm Antonio Rosario, otorgaron con regocijo al personal administrativo los certificados que acreditan de manera transparente el esfuerzo y sacrificio durante todo este año de capacitación demostrando que la educación es la guía del conocimiento, pero, más aún es la vía para garantizar el buen servicio a nuestra sociedad.



Noviembre 2021

EJES DE DESARROLLO

- ❖ Salud
- ❖ Educación
- ❖ Limpieza
- ❖ Desarrollo Comunitario
- ❖ Cultura
- ❖ Deporte
- ❖ Transparencia
- ❖ Seguridad
- ❖ Trabajo en Equipo
- ❖ Equidad y Sostenibilidad
- ❖ Participación Social

EVENTOS 2021

Noviembre

SANTUARIO MONTE MARÍA
EN SAN ISIDRO
EN SUS FINALES.

ENTREGA DE
CERTIFICADOS DE
LAS CAPACITACIONES
AL PERSONAL ADMINISTRATIVO
IMPARTIDO POR EL INAP

AYUNTAMIENTO JUMA
BEJUCAL INICIA JORNADA NO
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

CONMEMORACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN DOMINICANA

AYUNTAMIENTO JUMA BEJUCAL INICIA JORNADA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



El director del distrito Juma Bejucal, Osiris Martínez, juntamente con Claribel de la Cruz, encargada del (FEDA)-Probambu y el Dr. Almonte, iniciaron la jornada de orientación familiar sobre la no violencia contra la mujer.

La actitud de estos organismos afiliarse al ministerio de la mujer tiene la finalidad de que la familia dominicana deje atrás una vida de abuso por lo que dentro de ese afán, procuran con un equipo de asistencia legal y

terapéutico respaldar el proceso.

El grupo de hombres y mujeres que desde tempranas horas del 4 de noviembre dió inicio a la jornada, procura consolidar la igualdad entre ambos sexos con acciones de sensibilización y formación.

Claribel de la Cruz, encargada del proceso refiere que con este tipo de trabajo social, se logra alcanzar una cultura de paz e igualdad con derechos y respeto y con la qué, se evitan situaciones de abuso.

Dijo que la igualdad entre mujeres y hombres es posible por lo que, para hacerlo, cuentan con el respaldo del Ministerio de la Mujer.

CHARLA DE INFORMACIÓN DEL SEGURO DE RIESGO LABORAL

El distrito Juma Bejucal de la mano con su Director Lic. Osiris Martínez y todo el personal administrativo recibieron una importante charla de información del seguro de RIESGO LABORAL a cargo de la Doctora Sandra Encargada Provincial IDOPPRIL.

En la cual brindaron los conocimientos de porque es importante contar con esta cobertura de riesgo laboral antes situaciones no previstas de accidentes en horario de trabajo.



Cobertura y Prestaciones Garantizadas

1.- Prestaciones en especie:

- * Emergencia.
- * Consulta médica general y especializada.
- * Hospitalización.
- * Cirugías.
- * Medicamentos ambulatorios y en hospitalización.

* Atenciones odontológicas.

* Aparatos ortopédicos.

* Prótesis.

2.- Prestaciones económicas:

- * Subsidio por discapacidad temporal.
- * Subsidio por incapacidad permanente.
- * Pensión por discapacidad permanente.
- * Pensión de sobrevivencia.

CONMEMORACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DOMINICANA



El Lic. Osiris Martínez Director Municipal Juma Bejucal en conjunto con los Vocales y el personal administrativo y toda la República Dominicana conmemora el 177 aniversario de su “Constitución”

Este 6 de noviembre el 177 aniversario de la primera Constitución de la República Dominicana, promulgada en el año 1844, en la ciudad de San Cristóbal. Los dominicanos celebran esta fecha con izada de

bandera, discursos patrióticos, desfiles civiles y militares.

La primera constitución tomó como modelo aspectos de las constituciones francesa y estadounidense. La misma adoptó un corte liberal, basada en las líneas generales del programa político anunciado en el manifiesto del 16 de enero de 1844.

La Constitución está definida como el conjunto de reglas fundamentales que rige la organización y funcionamiento del Estado y sus instituciones; el estatuto jurídico-político que traza los principios generales y fundamentales que norman y reglamentan las relaciones entre gobernantes y gobernados. La Carta Magna, como también se le llama, reconoce y consagra los derechos y deberes fundamentales de cada ciudadano.

El primer documento constitucional genuinamente nacional que normó la vida independiente del pueblo dominicano fue el Acta de Separación que hizo las veces de constitución del nuevo Estado, hasta que fue proclamada la del 6 de noviembre de 1844.

La Constitución dominicana después de proclamada en 1844 ha sido modificada 39 veces, la primera fue en 1854 y la última en el 2015, la misma contiene 277 Artículos.

APERTURA AL PROGRAMA NAVIDEÑO DE MANTENIMIENTO VIAL DE OBRAS PÚBLICAS

El Lic. Osiris Martínez director Municipal Juma Bejucal participó en la apertura al programa navideño de mantenimiento vial de Obras Públicas en la Gobernación Provincial dirigido por la gobernadora Raquel Jimenez.



Las brigadas estarán distribuidas en toda la provincia. En dicha actividad estuvo el presidente del partido Hector Nuñez y Alvaro Martinez entre otros funcionarios, alcaldes y directores distritales.

ENCENDIDO DE LUCES PALACIO MUNICIPAL JUMA BEJUCAL.



Brillante y hermoso así luce el distrito Juma Bejucal desde esta noche.

El Lic. Osiris Martínez y todo el personal administrativo del distrito Juma Bejucal se dieron cita para junto al párroco Bautista bendecir el acto esta noche y festejar junto a los ciudadanos que de igual manera acudieron al magnífico acto de encendido de las luces

navideñas, que por todo lo alto se deleitó en la noche del 12 de noviembre.

Los ciudadanos disfrutaron junto a sus hijos las hermosas luces y un exquisito chocolate del cual todos los presentes compartieron.

AMPLIO OPERATIVO DE RECOGIDA DE BASURA ZONA E Y F DEL DISTRITO JUMA BEJUCAL.

El 14 de noviembre el Lic. Osiris Martínez Director Municipal organizó en conjunto con los alcaldes distritales Juanito Romero de Sábana del Puerto, Willy Céspedes de Jayaco, Ramón Marte de Arroyo Toro y Domingo Dilone de La Salvia Los Quemado. En dicho operativo también estuvieron comunitarios y dirigentes de juntas de vecinos y miembros del ministerio de obras públicas.



En Juma Bejucal no hay espacio para que se acumule la basura, gracias al arduo trabajo y coordinación de Martínez y su amplia visión de trabajo en equipo. Bendiciones para los colegas directores distritales por estar siempre de la mano y a la disposición del bienestar social y colectivo.

INSTALANDO LOS POSTE PARA LA ELECTRIFICACIÓN DEL ESTADIO JACINTO HICIANO DE JUMA ADENTRO



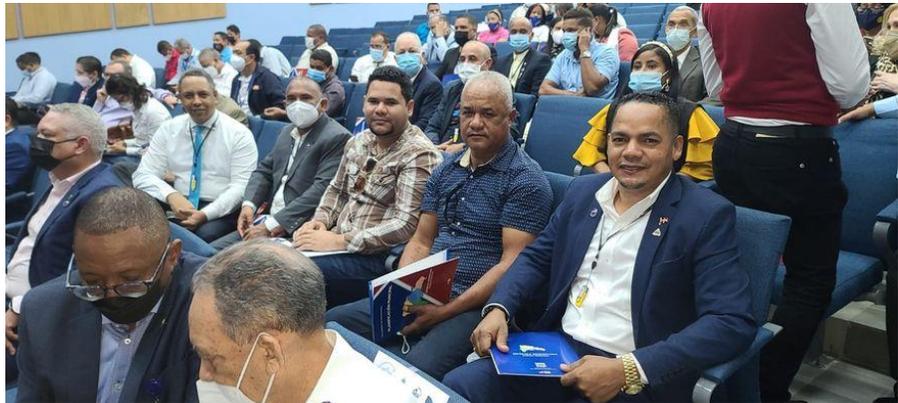
El 17 de noviembre, el Lic. Osiris Martínez continúa trabajando y cumpliendo con el Distrito Juma Bejucal y los deportistas de todas las comunidades, por el cual ya que están instalando los poste para la electrificación del Estadio Jacinto Hiciano de Juma Adentro.

Martínez agradece al gobierno de Luis Abinader, cómo también al encargado de Edernorte Eddy Cuesto, por estar siempre de la mano

con el llamado y gestión para que el desarrollo hoy sea una realidad como todos anhelamos.

PRESENTARAN LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA EN LA REGIÓN NORTE

El Lic. Osiris Martínez director Municipal Juma Bejucal participó en el día 18 de noviembre a una importante presentación en San Francisco de Macorís a la Universidad Nordestana UCNE.



Dicha actividad se programó para que los incumbentes Presentaran los resultados obtenidos mediante la aplicación del sistema nacional de planificación e inversión pública en la región norte.

Es importante destacar que el distrito Juma Bejucal a tenido un importante avance en las inversiones sectoriales que abarcan todas las comunidades y servicios sociales.



AYUNTAMIENTO
Distrito Juma Bejucal
Gestión 2020 - 2024

CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD
JUMA BEJUCAL AVANZA



PROGRAMA RECOGIDA DE BAZURA

CAMION	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
F01, HORA DE INICIO, 5: 00 A.M. chofer Rafael Tavera	Comunidades: Juma Adentro, Duarte, callejón Félix Nova	Comunidades: Fernando hacia La cueva, Boca de Juma Hasta La rotonda.	Comunidades: Chachito Díaz, Jatico, Caño Grande, Rotonda, Entrada Falcombridge.	Comunidades: San Isidro completo.	Si es necesario en caso de avería del Camión.
F02, HORA DE INICIO, 6:00 A.M. CHOFER, Andy Linares.	Comunidades: Marino López, Los Cancanes, la trinitaria, Los Romero, La Trocha.	Comunidades: Bejucal, Entrada del play Bejucal, Callejón De Neney, Embajada, Toño Mejía, Callejón de Teodoro.	Comunidades: Callejón Juan Morfa, Callejón Lo Mesa, Callejón Los cachimbos, Ensanche Naco, Los cercados, Callejón de Bolo.	Comunidades: Hortensia 1ra. Don Andrés, Callejón De Sinencio.	Si es necesario en caso de avería del Camión
F03, HORA DE INICIO, 6:00 A.M. CHOFER, Víctor Arias Liranzo (Chiquitín)	Comunidades: Barros 1, Barros 2	Barrio Jan, La Francisco Peña Gómez.	Los Buzo, Barrio Karina, Calle Bolsillo. Los pilones	Nuevo Amanecer, Fomento Arrocerero, Entrada Falcombridge, Bonaito. Ensanche Naco.	Si es necesario en caso de avería del Camión
F04, HORA DE INICIO, 6:00 A.M. CHOFER: Ovalle (Bulilo)	Comunidades: Play De Juma adentro, Monte Verde, La antena, Callejón De Hatico.	Comunidades: Los Bomberos,	Comunidades: Los trinitarios.	Si es necesario en caso de avería del Camión	Comunidades: Cenaca, Fomento Arrocerero.



JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL JUMA BEJUCAL

FUNDADA EL 20 DE ENERO DEL 2004

CREADA POR LA LEY 19-04

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DEL SERVICIO DE BARRIDO EN VIAS Y ESPACIOS PUBLICO

2021

Brigada (identificación de la brigada)	Rutas (sectores, calles, etc)	Frecuencias	Horario
Urbana	Casco Urbano: Calle Duarte, Calle Angel Peña, Calle Nereyda De Marchena, Cancha Duarte, Cancha Bejucal, Hatico.	Lunes, Miercoles, Viernes	6:00 a.m. A 9:00 a.m.
Labrador	Seccion San Isidro: Entrada San Isidro, Duarte San Isidro, Calle Manolo, Calle La Escoba, Cancha San Isidro, Parque San Isidro, Calle La gallera, Calle Caonabo.	Lunes, Miercoles, Virnes	6:00 a.m. 9:00 a.m.
Los Mangos	La Francisco Peña Gomez, Calle La Jaragua, Calle Las Rosa, La Rotonda,	Lunes, Miercoles, Virnes	6:00 a.m. 9:00 a.m.

Felix An... No... leño

Encargado de Ornato, Servicio

SERVICIOS GENERALES
ORNATO Y LIMPIEZA

Juma Bejucal, D. D. C. R. D.





JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL JUMA BEJUCAL

FUNDADA EL 20 DE ENERO DEL 2004

CREADO POR LA LEY 19-04

RNC: 430037664

DERECHOS DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS CIUDADANOS/CLIENTES DEL DISTRITO MUNICIPAL JUMA BEJUCAL ANTE EL GOBIERNO LOCAL PARA EL MANEJOS DE LOS DESECHOS SOLIDOS:

- Todo ciudadano debe respetar y ajustarse al calendario establecido para la recolección de los desechos sólidos de su sector, calle, paraje, colocando su desechos solo en la fechas establecidas y en el frente de su propiedad o que administra (vivienda, negocio o lugar específico de la edificación en caso de apartamentos, talleres, bancas gym,, centros médicos, oficinas y establecimientos que producen determinados tipos de desechos)
- El ciudadano/cliente tiene el derecho y deber de denunciar a toda persona o empresa que coloque sus desechos sólidos en los tiempos que no le corresponde su ruta de recolección.
- Los ciudadanos/clientes, empresas afines tienen el deber de colocar sus desechos sólidos en envases adecuados que permitan la recolección de los mismos y que se produzcan esparcimientos desordenado de los desechos en su frente o en lugar de colocación de los mismos.
- Los ciudadanos/clientes tienen el deber y el derecho de denunciar a personas y empresas que coloquen desechos no empacado ya sea, en su frente o en cualquier punto que lo hayan visto.
- En los casos de personas, empresas y demás propietarios de solares sin construcción o con mejoras (construcción a medias) en ellos, tienen el deber y responsabilidad de mantenerlo limpios en su interior y perímetros.
- Los ciudadanos/clientes tienen el deber de mantener limpio el frente de su casa y/o establecimientos comerciales.
- Los ciudadanos/clientes tienen el deber de cumplir con el compromiso de pago de los arbitrios que generen por el servicio de la recogida de los

desechos solidos establecidos por la Junta Del Distrito Municipal Juma Bejucal, en el tiempo habil y evitar atraso en dicho compromiso.

- Hacer uso de los servicios publicos municipales en las condiciones establecidas en las ordenanzas y reglamento municipales.
- Exigir que las competencias propias, coordinadas y delegadas sean prestadas con compromiso, integridad, transparencia y equidad ante la Junta Distrital, las instancia de lo contensioso administrativo, instancia de control interno y externo de la administracion publica.
- Participar en la gestion municipal de acuerdo con lo dispuesto en las leyes y reglamentos.


Lic. Cristian Mosquea Perez
Enc. Oficina libre acceso a la informacion



C/ Duarte #49, Juma Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana
Tel.: (809) 296-2726. E-mail: ayujube@hotmail.com



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL JUMA BEJUCAL

FUNDADA EL 20 DE ENERO DEL 2004
CREADO POR LA LEY 19-04

RNC: 430037664

DERECHOS DEBERES Y OBLIGACIONES DEL GOBIERNO LOCAL ANTE LOS CIUDADANOS/CLIENTES DEL DISTRITO MUNICIPAL JUMA BEJUCAL, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL.RD. PARA EL PROCESO Y MANEJOS DE LOS DESECHOS SOLIDOS.

El artículo 19 de la ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y Los Municipios Reza lo siguientes: son competencia propias de los ayuntamientos y por ende deberes y obligaciones las siguientes:

Servicios Municipales Minimios:

El ayuntamiento prestara, con carácter obligatorio los servicios minimos siguientes:

En todos los ayuntamientos: cementerios y servicios funebres, recoleccion, tratamiento y disposicion final de desechos solidos, urbanos y rurales, limpieza vial, acceso a los nucleos de poblacion, reconstruccion y mantenimiento de calles, aceras y contenes, y caminos rurales, plazas, parques publicos, biblioteca publica, instalaciones deportivas, matadero, mercado, proteccion y defensa civil, prevencion y extincion de incendios, proteccion del medio ambiente, planeamiento urbano y servicios sociales basicos, la construccion y reconstruccion y mantenimiento de autopistas y carreteras intermunicipales son responsabilidad del gobierno central.

Por tanto: sobre el manejo de los desechos solidos la Junta Del Distrito municipal Juma Bejucal se compromete a :

- Establecer un calendario de rutas y frecuencia especifico para la recoleccion de los residuos solidos en los diferentes sectores del Distrito Municipal Juma Bejucal y hacerla publica, para que sea de conocimiento general.
- Disponer de los equipos necesarios para la adecuada y eficiente recoleccion de los desechos solidos, asi como tambien una partida presupuestaria para el mantemiento y manejo de los mismos.
- Darle un manejo adecuado a la disposicion de los desechos solidos recolectados en el Distrito Municipal de Juma Bejucal.

- Designar el personal necesario brigadas entrenadas y equipadas para el aseo urbano sub urbano y rural de los espacios publicos vias de acceso y circulacion de los ciudadanos/clientes del Distrito Municipal de Juma Bejucal.
- Destinar un presupuesto y fondo especializados para la gestion de los servicios y manejo de los desechos solidos en el Distrito Mnucipal de Juma Bejucal.
- Crear campañas publicitaria constantes, por todos los medios de comunicación y de manera presencial para instruir a los ciudadanos/clientes sobre el manejo adecuado de los desechos solidos y asi crear conciencia sobre su importancia.
- Poner el ejecucion las resolucione sy ordenanzas evacuadas con el fin de preservar las areas verdes y el ,edio ambiente en todo el Distrito Municipal De Juma Bejucal.
- Aplicar las normas establecidas a todos aquellos que violen las reglas establecidas para el manejo de los residuos solidos en la Junta Del Distrito Municipal Juma Bejucal.


 Lic. Osiris Vianey Martínez Sánchez
 Director


 Felix Ant. Nuñez Valerio
 enc. De Ornato



C/ Duarte #49, Juma Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana
 Tel.: (809) 296-2726. E-mail: ayujube@hotmail.com





"Vacunate para que cuides a los tuyos y salgamos a trabajar confiados en Dios. No lo dejes para mañana, Ve hoy y no pierdas tiempo. "

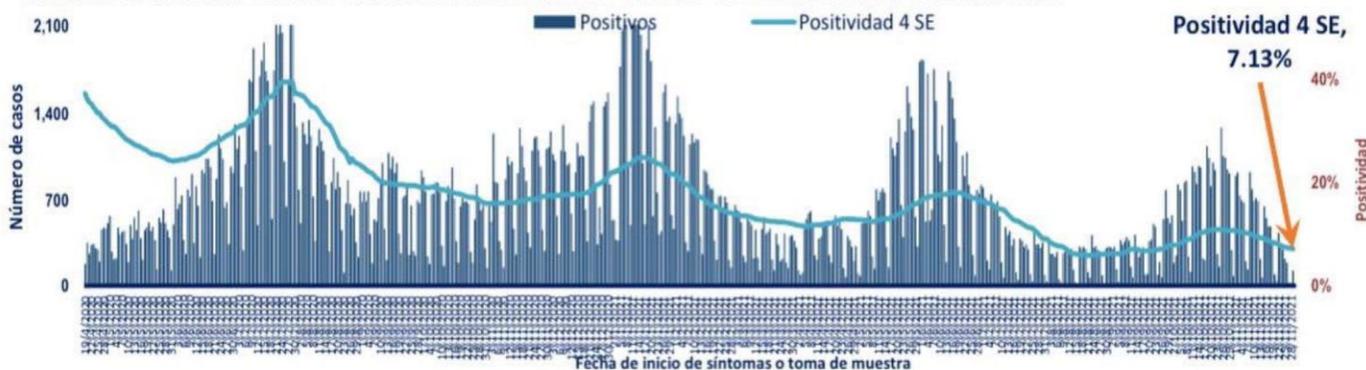
*Mensaje del Lic. Osiris Martínez
Director Municipal Juma Bejucal*

ENFERMEDAD POR
CORONAVIRUS 2019
(COVID-19)

SITUACIÓN EN LA REPÚBLICA DOMINICANA



Figura 1. Tendencia de los casos v positividad de COVID-19 en República Dominicana



GRUPOS DE RIESGO	1,649 trabajadores de la salud	1,586 embarazadas 45,052 menores de 20 años	24.09% Fallecidos con hipertensión como comorbilidad	15.04% Fallecidos con diabetes como comorbilidad
6 DEFUNCIONES notificadas en las últimas 24 horas	2 DEFUNCIONES ocurridas en las últimas 24 horas	4,210 Defunciones en total	402.93 Mortalidad por millón de habitantes	1.03% Letalidad

SITUACIÓN LAS AMERICAS

2,197,256 defunciones
(3,897 Nuevas)

89,268,802 Casos registrados

193,410 Casos nuevos

2,117.38 Mortalidad por millón de habitantes

SITUACIÓN GLOBAL

5,207,634 defunciones
(5,901 Nuevas)

261,435,768 Casos registrados

398,754 Casos nuevos

671.34 Mortalidad por millón de habitantes

